

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Sábado 17 de noviembre de 2012

Sec. IV. Pág. 53287

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39223 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 605/2012, referente al concursado Barrenetxe Montaiak Azpeitia, S.L. con CIF: B-20864732, por auto de fecha 29/10/2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Aprobar el plan de liquidación.
- 2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074813-1